SUBGERENCIA DE
COMERCIALIZACION Y
PROMOCION EMPRESARIAL

REGISTRODE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, ANUNCIOS Y AVISOS PUBLICITARIOS EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES O SERVICIOS

I. INFORMACION DEL CONDUCTOR

APELLIDOS Y NOMBRES/RAZON SOCIAL					
				RUC	
DIRECCION			PISO	GALERIA	
TELEFONO		CORREO ELECTRONICO			

II. AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO

N° DE LICENCIA		N° DE RESOL		N° EXPDTE	
GIRO AUTORIZADO					
GIRO VERIFICADO				AREA APROX	

III. INFORMACION DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS

CARACTERISTICAS

CANTIDAD	TIPO LETRERO - LETRAS REC BANDEROLAS - TOTEM PANEL GIGANTOGRAFIA,ETC.	CARACTERISTICAS TECNICAS	UBICACIÓN DEL ANUNCIO	LEYENDA	CARAS	MEDIDAS APROXIMADAS	
						LARGO	ANCHO

OBSERVACIONES: REGULARIZAR EN 5 DIAS HABILES - NO REQUIERE DESCARGO
EL INGRESO DEL TRAMITE SE VERIFICARA MEDIANTE EL SISTEMA

LLENAR EN CASO DE SUBSANACION

N° EXPEDIENTE - LIC.	FECHA	N° AUT. LIC.	RETIRO		NVO. CONDUCTOR	N° RUC
			SI	NO		
N° EXPEDIENTE - ANUC	FECHA	N° AUT. ANUC.			FECHA VERIFICACION	INSPECTOR

RECEPCIONADO POR:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	INSPECTOR

INSPECTOR:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	INSPECTOR

NOTA: DE NO REGULARIZAR, EL AREA CORRESPONDIENTE APLICARA LA SANCION RESPECTIVA PARA LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO SERÁ DE 1 UIT (S/ 4,600.00) Y PARA ANUNCIOS DEL 50% DE LA UIT(S/ 2,300.00)

Para tramitar su licencia de funcionamiento o de anuncios, puede acercarse al modulo de atencion ubicado en Av. Iquitos N° 500(entrada por Bauzate y Meza)

Av. Iquitos N°500 (entrada por Bausate y Meza) - Mesa de Partes